

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO			
1	Asamblea de Prefectos	Definición de políticas institucionales, conducción política, control de la organización (art. 11 estatuto)	Asegurar la consecución de los objetivos fundacionales del Consorcio.
2	Comisión Ejecutiva	Asegurar la consecución de los objetivos fundacionales (art. 17 del Estatuto)	
3	Presidencia	Ejercer la representación legal. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto, de la estructura orgánica funcional, reglamentos, así como de las resoluciones emanadas de la asamblea general y de la Comisión Ejecutiva. (art. 22 del Estatuto)	Asegurar el cumplimiento del estatuto que se estipulan en los diferentes numerales dentro del art. 22.
4	Dirección Ejecutiva	Órgano técnico, administrativo y de gestión permanente. (art. 26 Estatuto)	Asegurar el cumplimiento del plan estratégico institucional, las líneas estratégicas, planes operativos y directrices aprobadas por la Comisión Ejecutiva y por la Presidencia.
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO			
5	Dirección de Planificación y desarrollo territorial	Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD Provinciales, a través de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico especializado a las direcciones de planificación de los gobiernos provinciales, construyendo herramientas y metodologías. Diseñar y monitorear los procesos de planificación interna	Un 70% de su contenido apoya la consolidación de Gob Intermedio
			Un 50% de su contenido es recogido en la norma por parte del CONGOPE y aprobado por la Asamblea Nacional
			Se ha incrementado aliados estratégicos desde el nivel nacional como internacional a la consolidación de Gob. Intermedio
			La información de evaluación muestre el estado del modelo de gestión de los GADP
			Se ha incrementado en un 10% la eficiencia de su Modelo de Gestión
6	Dirección de Fomento de la producción	Promover las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, necesarias para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con Fomento Productivo.	11. Nro. Caja de herramientas socializada/ caja de herramientas socializada en 23 GADP
			12. número de evento realizados/Un evento planificados
			13. Nro de GAD Fortalecidos/ GAD Fortalecidos
7	Dirección de Gestión ambiental	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con Ambiente, través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Fortalecimiento en la gestión de calidad ambiental y Dotar e implementar técnicas y herramientas para el fortalecimiento de AAAR de los GADP
8	Dirección de Proyectos, seguimiento y monitoreo.	Asesorar, capacitar y formular proyectos, tanto para los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, como para el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador: que sean de índole técnico y de interés público en beneficio del desarrollo territorial de las provincias.	Las provincias estan fortalecidas en sus capacidades de gestión de proyectos en el ambito de sus competencias y fortalecer las capacidades y conocimientos en modelos y nuevas formas de financiamiento para proyectos y emprendimientos de los GADP
9	Dirección de Vialidad, infraestructuras, riego y drenaje.	Apoyar el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para lograr una efectiva ejecución de las competencias de vialidad y riego y drenaje, y otras, adicionales o residuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.	Los GAD provinciales dispongan de alternativas tecnológicas de bajo costo para el mantenimiento vial. Fortalecer las capacidades técnicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para la ejecución de planes, programas y proyectos de riego
10	Dirección de Cooperación Internacional	brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento especializada a los Gobiernos Provinciales del País y del CONGOPE. para el ejercicio de la competencia de cooperación nacional e internacional, y la internacionalización de los territorios.	Incrementar las posibilidades de relacionamiento Internacional de los Gobiernos Provinciales MEDIANTE la implementación de acciones y herramientas de Internacionalización
11	Unidad de gestión social, interculturalidad y género.	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionado con la gestión social, interculturalidad y género, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promueven una gestión eficiente y participativa a nivel local.	Las provincias desarrollan una gestión incluyente, equitativa y solidaria, en el marco de sus competencias.
12	Unidad de Coordinación Regional	Apoyar en la gestión de los territorios de las provincias Guayas,Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro, además promover mecanismos de gobernanza	Los Gad Provinciales de Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro mejoran la gestión de sus competencias, la imagen y la institucionalidad de los GAD's Provinciales.
13	Unidad de coordinación territorial	Apoyar en la gestión de los territorios, promoviendo mecanismos de gobernanza	El CONGOPE brinda asistencia técnica para que los GADP fortalezcan la participación ciudadana y el control social en sus territorios, mediante un análisis político de los territorios

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos			
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA			
14	Dirección de asesoría Jurídica	Proporcionar asesoría técnica especializada orientada a brindar seguridad jurídica en las acciones de CONGOPE y de los GADs provinciales	Fortalecer la capacidad articuladora de los GADPs con actores vinculados a su gestión; incidir en los objetivos nacionales de lograr una cultura de paz a través de un proceso de descentralización de la justicia a cargo de los GADPs
15	Dirección de Comunicación	Consolidar la imagen institucional, brindar acompañamiento especializado a los GADs provinciales en temas de comunicación	Realizar una investigación que permita profundizar en el conocimiento y la comprensión de las identidades territoriales rurales en el Ecuador.
16	Dirección Administrativa	Gestión de recursos y del talento humano del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado en temas administrativos a los GADs provinciales	GAD Provinciales disponen de herramientas informáticas para administrar la gestión institucional y Dinamizar la gestión a través de la actualización de normativa, uso de herramientas y metodologías innovadoras.
17	Dirección Financiera	Gestión de recursos financieros del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado y formación de capacidades a los GADs provinciales.	Provincias mejoran los procesos de la gestión financiera, automatizan y sistematizan la información y Fortalecer la gestión financiera institucional orientándola a la efectividad eficiencia, eficacia y calidad para el logro de resultados mediante el mejoramiento del sistema financiero SFGProv .
18	Dirección de Tecnología	Brindar servicios tecnológicos al CONGOPE y los GADs	Sistemas ofertados por el CONGOPE implementados en los GADP
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			6/30/18
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDEN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Juan Haro
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jharo@congope.gob
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 380-1750 EXTENSIÓ

Meta cuantificable
No aplica, dado que la funcionalidad del proceso gobernante es un factor netamente político los cuales se pueden medir pero por la subjetividad de este ámbito de acción es mejor medir por el nivel de posicionamiento institucional. Lo cual se lo realiza a través de la Dirección de Comunicación.
M1. Al menos una evaluación que establezca el estado de los procesos de gestión descentralizada
M2. Propuesta de instrumentos de planificación para consolidación del modelo de Gobierno Intermedio
M3. Propuesta de sobre implementado y referendos para la ascesion y consolidacion del Gobierno Intermedio. (Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial)
M4. Propuesta técnica de un “solo plan provincial” para la reforma legal que aporta a la consolidación del Gobierno Intermedio
M5. Al menos dos Gobiernos Provinciales implementan el modelo de gestión por resultados
M6. Al menos 3 paper sobre Planificación, Desarrollo Territorial y Gobierno Intermedio
M1. Al 2018, al menos 13 GADP incrementan sus capacidades técnicas para el impulso del sector de la Economía Popular y Solidaria mediante procesos de articulación territorial
M2. Al 2018, al menos el 50% GADP fortalecen sus capacidades en herramientas turísticas
M3. En el 2018, 6 GADP fortalecen sus metodologías de competitividad territorial
M1. A 2018 al menos 10 GADP mejoran sus capacidades para el ejercicio de la competencia
M1. Al 2018, al menos 8 GADP incrementan sus conocimientos en herramientas de gestión pública
M2. A 2018 se implementa una propuesta para la creación de un espacio de formación para los gobiernos locales
M3. Se implementa el ciclo de gestión de proyectos en las herramientas de GXR Institucional
M1. Se realiza el acompañamiento y seguimiento técnico necesario al proyecto PROVIAL para fortalecer la gestión vialidad.
M1. Los 23 GADP han recibido asesoría, asistencia técnica, acompañamiento y cinco herramientas para una mejor gestión en Riego y drenaje
M2. Al 2018, un informe de definición del área de riego como pilotaje en un GADP.
M1. Posicionar el rol de gobierno intermedio en el marco de la implementación de vivienda rural, en al menos el 20% de los GADP (5), mediante la articulación con las instancias nacionales y otros niveles de gobierno
M2. Incorporar la propuesta de construcción de viviendas bioclimáticas mediante eventos de posicionamiento.
M3. Fortalecer y articular al menos el 20% de los GADP (5) en el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social con enfoque de hábitat rural.
M1. A 2018 se han mejorado las capacidades de 8 GADP para la gestión de paradiplomacia, cooperación e internacionalización
M4. A 2018 se incorporan las prioridades y potencialidades de Cooperación Internacional de los 23 GADP en la política pública nacional
Al menos 8 GADs provinciales sensibilizados, participando Y aportando al sistema de protección de derechos y violación a los derechos humanos alrededor de temas vinculados a los enfoques de igualdad.
Al menos en 5 GADP se acompaña en la entrega herramientas para fortalecer la participación ciudadana en los territorios.
M1. Al 2018, se realiza 5 espacios de diálogos en los GADP de la zona sur del país para incrementar el posicionamiento de los mismos en torno al gobierno intermedio
M.1. 12 análisis coyuntural de las provincias
M.2. Al menos a 3 GADP se comprometen a través de la cámara provincial a territorializar agendas internacionales de incidencia en procesos de gobernanza
M3. Se socializa en al menos 4 GADP una estrategia para para el mejoramiento de la gobernanza territorial y multinivel en contribución directa a la territorialización de los ODS
M4 Se desarrollan al menos 3 estudios especializados para el impulso del desarrollo territorial de los Gobiernos Intermedios

